Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509012128	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ASUNCION — Documento: 80002491-5

Domicilio: MCAL. LOPEZ Nº 5556 ESQUINA CAPITAN BUENO — Localidad: ASUNCION

Tomador: LUBRICANTES Y CAUCHOS SA (LUBRICAUCHO SA) — Documento: 80019003-3

Domicilio: RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA KM 9,5 CASI ATILIO GALFRE — Localidad: SAN LORENZO

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
15/12/2022	00:00 hs de 24/11/2022	24:00 hs de 31/01/2024	434	Gs. 176.104.058

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, con domicilio en MCAL. LOPEZ N° 5556 ESQUINA CAPITAN BUENO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 176.104.058.- (Guaranies: Ciento Setenta Y Seis Millones Ciento Cuatro Mil Cincuenta Y Ocho .-)

que resulte obligado a efectuarle:

LUBRICANTES Y CAUCHOS SA (LUBRICAUCHO SA), con domicilio en RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA KM 9,5 CASI ATILIO GALFRE, SAN LORENZO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS - PLURIANUAL, OBJETO DE LA LPN N°03/2022, SEGUN CONTRATO. ID N°404.693.-

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Las Condiciones Particulares Específicas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
https://www.aesaseguros.com.py/wp-content/uploads/2020/09/CAUCION_CONTRATACIONES_DE_SUMINISTROS_Y_O_SERVICIOS_GTIA-ADJUDICACION_CONPARES.pdf

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 23 de Fecha: 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 45-0007
Res. N°: 102/98 Fecha 31/03/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.518.182
I.V.A. s/Prima	151.818
Premio	1.670.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	1.670.000

Corredora: BANCO ITAU PARAGUAY S.A
Dir.: AVDA. STA. TERESA ESQ. HERMINIO MALDONADO (T
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 19 Tel: 0216171818

Asesorado: RUIZ DIAZ AMMATUNA, PAOLA BEATRIZ
Dir.: MCAL. LOPEZ E/ OHIGGINS
Ciudad: ASUNCION
Tel: 6182000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.670.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	15/12/2022	1.670.000
TOTAL		1.670.000

Emitido en ASUNCION, 15 de diciembre de 2022

Roberto Calderón
Jefe de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Bianca Morán
Jefe de Emisión
Aseguradora del Este S.A.

Escaneado con CamScanner